

DIPLAN



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 076-2022  
Guatemala, 28 de enero de 2022

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 009-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.200,074,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

*[Handwritten Signature]*  
Licda. Luz María Arcayo  
Directora  
Dirección de Metodología y Desarrollo Institucional  
DIPLAN  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

*[Handwritten Signature]*  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en: Ministerio de Comunicaciones

**OF. DIPLAN/CIV 076-2022**  
Guatemala, 28 de enero de 2022

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 009-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.200,074,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad –FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

  
Lidia Liz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222



**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 009-2022**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 3 a nivel de unidad ejecutora del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos del presupuesto de funcionamiento con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas a nivel global que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de doscientos millones setenta y cuatro mil quetzales exactos (Q.200,074,000.00) para el ejercicio fiscal 2022; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022. **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:** **PRIMERO:** aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 3 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, del Fondo Social de Solidaridad -FSS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021,*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

**TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

9

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**Javier Maldonado Quiñónez**  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda







*[Handwritten signature]*

*ave 124*

Guatemala, Miércoles 26 de enero de 2022  
Oficio CP/036-2022

Licenciada  
**Luz María Urcuyo**  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda  
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/055-2022 de fecha 26 de enero y Resolución Financiera PRESU-03-2022, de fecha 25 de enero, ambos del año en curso, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de DOSCIENTOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 200,074,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución según lo requerido por la Coordinación Ejecutiva mediante oficio CEFSS-0159-2022-sm de fecha 24 de enero del presente año, dentro de la cual se realizarán débitos en el renglón 173 dentro del Centro de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES, para acreditar en los renglones 173 y 188 de 22 centros de costo para el **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS Y CAMINOS EN TODO EL PAÍS** por lo anterior se informa que las metas físicas de los centros de costo se verán afectadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

**RECIBIDO**  
27 ENE 2022

Recibido a las: \_\_\_\_\_ Horas: \_\_\_\_\_ Mins.  
Firma: \_\_\_\_\_

*[Handwritten signature]*  
Ing. Yildya Girón Gutiérrez  
Coordinadora de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

**Vo.Bo.** *[Handwritten signature]*  
M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad  
-CISS-

YGG/CP/FSS  
CC. ARCHIVO



*[Handwritten mark]*



Resolución PLANI-05-2022

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,  
veintiséis de enero de dos mil veintidós-----

Asunto: Reprogramación de los Centros de Costo 0254/1462; 2562/19994, 2563/19995, 2564/19996, 2565/19997, 2566/19998, 2567/19999, 2568/20000, 2569/20001, 2570/20002, 2571/20003, 2572/20004, 2573/20005, 2574/20006, 2575/20007, 2576/20008, 2577/20009, 2578/20010, 2579/20011, 2580/20012, 2581/20013, 2582/20014 y 2583/20015, para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2022

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto DOSCIENTOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 200,074,000.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el fin de readecuar el presupuesto de la Institución para el presente año.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

*Alfonso Castellanos Alonzo*  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad  
-CTV-

*Yudya Canon Gutierrez*  
Coordinadora de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad -FSS





**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

**RESUELVE:**

**Primero:** Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de DOSCIENTOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 200,074,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" según Oficio Ref.PRESU/055-2022 de fecha 26 de enero y Resolución Financiera PRESU-03-2022 de fecha 25 de enero, ambas del año en curso, con el fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución según lo requerido por la Coordinación Ejecutiva mediante oficio CEFSS-0159-2022-sm de fecha 24 de enero del presente año, dentro de la cual se realizarán débitos en el renglón 173 dentro del Centro de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES, para disponer del renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común", derivado que durante su programación dentro del Plan Operativo Anual 2022 de esta institución se asignó la totalidad del presupuesto para 8 proyectos de Colocación de Mezcla Asfáltica en todo el país, dentro del centro de costo CONVOYES REGIONALES en dicho renglón, sin embargo durante el proceso de elaboración de CDP's para firmas de contratos durante el año 2021 fue solicitado al FSS que se elaborara un centro de costo por cada departamento del país.

En virtud de lo anterior se requiere dicho presupuesto para acreditar a los renglones 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" y 188 "Servicios de ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", de los Centros de Costo 2562/19994, 2563/19995, 2564/19996, 2565/19997, 2566/19998, 2567/19999, 2568/20000, 2569/20001, 2570/20002, 2571/20003, 2572/20004, 2573/20005, 2574/20006, 2575/20007, 2576/20008, 2577/20009, 2578/20010, 2579/20011, 2580/20012, 2581/20013, 2582/20014 Y 2583/20015, correspondientes a los centros de costo para el **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS Y CAMINOS en los 22 departamentos del país** y para lo cual los centros de costo antes descritos no cuentan con presupuesto asignado a la fecha para la ejecución de los trabajos.

**Por lo anterior se informa que las metas físicas de los Centros de Costo detallados anteriormente se verán afectadas.**

**Segundo:** La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 16-2021 del Congreso de la República.

**Tercero:** la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

**Notifíquese.**

*Ing. Yudza Giron Gutierrez*  
Coordinadora de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

*M. R. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo*  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad  
-CIV-

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

**UNIDAD EJECUTORA:** Fondo Social de Solidaridad  
**CLASE DE MODIFICACIÓN:** INTRA2  
**MONTO EN NÚMEROS:** Q.200,074,000.00  
**MONTO EN LETRAS:** DOSCIENTOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio Ref.PRESU/055-2022 del área de presupuesto del Fondo Social de Solidaridad, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

**Disminución de metas físicas, productos y subproductos:**

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
11	002	Red vial con servicios de mantenimiento						0	Kilometro	Derivado que los movimientos a realizar en los centros de costo se realizan dentro del mismo programa, subprograma, proyecto y actividad, los cuales contienen los mismos productos y subproductos, únicamente se modifican las metas de manera interna y derivado que la disminución de meta global es igual a la meta global a incrementar se informa que la diferente entre créditos y débitos en meta es igual a cero
			Red vial con servicios de mantenimiento	Q200,074,000.00	Q200,074,000.00	Q 0.00	Q 0.00	0	Kilometro	Derivado que los movimientos a realizar en los centros de costo se realizan dentro del mismo programa, subprograma, proyecto y actividad, los cuales contienen los mismos productos y subproductos, únicamente se modifican las metas de manera interna y derivado que la disminución de meta global es igual a la meta global a incrementar se informa que la diferente entre créditos y débitos en meta es igual a cero
				<b>Q200,074,000.00</b>	<b>Q200,074,000.00</b>	<b>Q 0.00</b>	<b>Q 0.00</b>			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 0254/1462, 2562/19994, 2563/19995, 2564/19996, 2565/19997, 2566/19998, 2567/19999, 2568/20000, 2569/20001, 2570/20002, 2571/20003, 2572/20004, 2573/20005, 2574/20006, 2575/20007, 2576/20008, 2577/20009, 2578/20010, 2579/20011, 2580/20012, 2581/20013, 2582/20014 Y 2583/20015; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

*Ing. Yidja Giron Gutierrez*  
**Coordinadora de Planificación**  
**Fondo Social de Solidaridad**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD  
 www.fss.gob.gt

*M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo*  
**Coordinador Ejecutivo**  
**Fondo Social de Solidaridad**

AV. de la Prapa, 4779, Zona 12, Centro, Guatemala, Guatemala.  
 Alj. Norte, Zona 13, Centro, Guatemala, Guatemala.  
 (502) 2322-8200

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 26/01/2022 HORA : 11:56.58 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  3
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-200,074,000.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	21	-200,074,000.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								200,074,000.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	21	200,074,000.00	0.00

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	-200,074,000.00	200,074,000.00
<b>Total</b>	-200,074,000.00	200,074,000.00

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-200,074,000.00	200,074,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-200,074,000.00	200,074,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-200,074,000.00	200,074,000.00
<b>Total</b>	-200,074,000.00	200,074,000.00

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CONVOYES REGIONALES Y LOS 22 CENTROS DE COSTO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS Y CAMINOS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", CON ATENCIÓN A OFICIO CEFSS-0159-2022-sm de fecha 24 de enero de 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Ing. Yidza Guan Gutiérrez*  
Coordinadora de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

*M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo*  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad  
-CIV-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 26/01/2022 HORA : 11:56.58 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	-222	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	-222	Kilómetro

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	222	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	222	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados
1462-3; 19994-1; 19995-1; 19996-1; 19997-1; 19998-1; 19999-1; 20000-1; 20001-1; 20002-1; 20003-1; 20004-1; 20005-1; 20006-1; 20007-1; 20008-1; 20009-1; 20010-1; 20011-1; 20012-1; 20013-1; 20014-1; 20015-1;

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CONVOYES REGIONALES Y LOS 22 CENTROS DE COSTO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS Y CAMINOS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", CON ATENCIÓN A OFICIO CEFSS-0159-2022-sm de fecha 24 de enero de 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Ing. Yidya Guzmán Gutiérrez*  
 Coordinadora de Planificación  
 Fondo Social de Solidaridad -FSS-

*M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo*  
 Coordinador Ejecutivo  
 Fondo Social de Solidaridad

-CIV-



GOBIERNO de  
GUATEMALA

OF. ASESORADO

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN FINANCIERA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RECIBIDO  
25 ENE 2022

HORA: 9:45 FIRMA:



Guatemala, 24 de enero de 2022  
Oficio CEFSS-0159-2022-sm

Licenciado  
Marco Vinicio del Valle  
Coordinación Financiera  
Fondo Social de Solidaridad  
Presente

*Osca Matiel*  
*Para los efectos correspondientes*  
*AMO*

Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta me dirijo a usted, en relación al Oficio CP-032-2022 de fecha 24 de enero de 2022, emitido por la Coordinación Planificación de esta Unidad Ejecutora en el que informa que para el presente año se tiene programada la ejecución de 8 contratos de suministro y colocación de mezcla asfáltica, (en caliente) para carreteras, calzadas, calles, avenidas y caminos dentro de los diferentes municipios y departamentos del país.

Por lo que es necesario readecuar el presupuesto que se tiene asignado actualmente dentro del renglón 173 del centro de costo CONVOYES REGIONALES, para la ejecución y supervisión del SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRTETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS Y CAMINOS EN TODO EL PAIS.

Derivado de lo anterior se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

M.A. Manuel Alfonso Cazellanos Alonzo  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad  
-CRV-

C.c. Archivo

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Guatemala, 26 de enero de 2022  
Oficio Ref. PRESU: 055-2022

Licenciado

**Ludwig Steve Galindo Meza**

**Director a.i.**

**Dirección de Administración Financiera –DAF–**

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado Galindo:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación de centros de costo contenida en comprobante número 3 con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de **DOSCIENTOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.200,074,000.00)**.

Esta reprogramación, se gestiona para readecuar el presupuesto en atención a Oficio CEFSS-0159-2022-sm de fecha 24 de enero de 2022.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Lic. Marco Vinicio del Valle  
Coordinador Financiero

Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

Ve. Bo.

Manuel Alfonso Castellanos Alonzo  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad  
-CIV-

www.fss.gob.gt  
Fondo Social de Solidaridad



Síguenos en:

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 26/01/2022
		HORA : 11:55.09
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total \_\_\_\_\_

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total 200,074,000.00 0.00

017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento  
11 00 000 002 000 100 21 200,074,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO				
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento		0	200,074,000.00
			0.00	200,074,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ				200,074,000.00
0000-SIN ORGANISMO				200,074,000.00
0000-SIN CORRELATIVO				200,074,000.00
			Total	0.00 200,074,000.00

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CONVOYES REGIONALES Y LOS 22 CENTROS DE COSTO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS Y CAMINOS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", CON ATENCIÓN A OFICIO CEFSS-0159-2022-sm de fecha 24 de enero de 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA	2 DE 2
		FECHA	26/01/2022
		HORA	11:55.09
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	3

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	222	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	222	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados									
19994-1; 19995-1; 19996-1; 19997-1; 19998-1; 19999-1; 20000-1; 20001-1; 20002-1; 20003-1; 20004-1; 20005-1; 20006-1; 20007-1; 20008-1; 20009-1; 20010-1; 20011-1; 20012-1; 20013-1; 20014-1; 20015-1;									

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CONVOYES REGIONALES Y LOS 22 CENTROS DE COSTO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS Y CAMINOS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", CON ATENCIÓN A OFICIO CEFSS-0159-2022-sm de fecha 21 de enero de 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Lic. Marco Vinicio del Valle*  
 Coordinador Financiero  
 Fondo Social de Solidaridad  
 FIRMA

*M. A. Manuel Alfonso Castañanos Alonzo*  
 Coordinador Ejecutivo  
 Fondo Social de Solidaridad  
 FIRMA

**Fondo Social de Solidaridad**  
**Justificación para Reprogramación de Centros de Costo**

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria para cumplir con los compromisos y necesidades adquiridas para el presente ejercicio fiscal; por tal motivo se presenta la reprogramación de centros de costo indicando los renglones presupuestarios afectados y que es por la cantidad de **DOSCIENTOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 200,074,000.00)**

**DETALLE DE DEBITOS PRESUPUESTARIOS**

**CENTRO DE COSTO 1462 - CONVOYES REGIONALES**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**

**11-00-000-002-000-0101-21**

**Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 200,074,000.00**

Se solicita debitar del presente renglón el monto de doscientos millones setenta y cuatro mil quetzales exactos (Q 200,074,000.00), derivado que se cuenta con una economía y que durante los meses de enero y febrero no se realizaran gastos por este concepto, por lo que es viable el débito indicado.

**DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**

Los créditos que se solicitan en esta reprogramación se realizan con la finalidad de fortalecer los renglones necesarios que servirán para poder dar viabilidad y contar con el presupuesto en los 22 diferentes centros de costo que se tiene actualmente por cada uno de los departamentos del país para la ejecución y supervisión del SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS Y CAMINOS EN TODO EL PAÍS.

**CENTRO DE COSTO 19994 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**

**11-00-000-002-000-0199-21**

**Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 22,906,100.00.**

**Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 1,875,743.00.**

Los montos solicitados en los anteriores renglones servirán para el mantenimiento y reparación de carreteras, calles, avenidas, y caminos de los municipios del departamento de Guatemala, con la finalidad

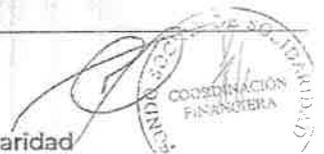
Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

[www.fss.gob.gt](http://www.fss.gob.gt)

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



de que estas se encuentren en buenas condiciones viales para el uso de la población guatemalteca. según Oficio CEFSS-0159-2022-sm, de fecha 24 de enero de 2022.

**CENTRO DE COSTO 19997 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**

**11-00-000-002-000-1699-21**

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 7,635,367.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 630,000.00

Los montos solicitados en los anteriores renglones servirán para el mantenimiento y reparación de carreteras, calles, avenidas, y caminos de los municipios del departamento de Alta Verapaz, con la finalidad de que estas se encuentren en buenas condiciones viales para el uso de la población guatemalteca. según Oficio CEFSS-0159-2022-sm, de fecha 24 de enero de 2022.

**CENTRO DE COSTO 20003 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**

**11-00-000-002-000-1599-21**

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 7,635,367.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 630,000.00

Los montos solicitados en los anteriores renglones servirán para el mantenimiento y reparación de carreteras, calles, avenidas, y caminos de los municipios del departamento de Baja Verapaz, con la finalidad de que estas se encuentren en buenas condiciones viales para el uso de la población guatemalteca. según Oficio CEFSS-0159-2022-sm, de fecha 24 de enero de 2022.

**CENTRO DE COSTO 19998 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUICHE.**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**

**11-00-000-002-000-1499-21**

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 7,635,367.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 630,000.00

Los montos solicitados en los anteriores renglones servirán para el mantenimiento y reparación de carreteras, calles, avenidas, y caminos de los municipios del departamento de Quiché, con la finalidad de que estas se encuentren en buenas condiciones viales para el uso de la población guatemalteca. según Oficio CEFSS-0159-2022-sm, de fecha 24 de enero de 2022.

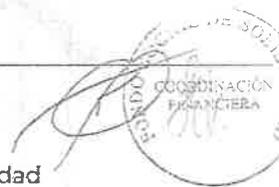
Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

[www.fss.gob.gt](http://www.fss.gob.gt)

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad





GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GUERRA

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

**CENTRO DE COSTO 20007 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**

**11-00-000-002-000-2099-21**

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 5,726,526.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 578,962.00

Los montos solicitados en los anteriores renglones servirán para el mantenimiento y reparación de carreteras, calles, avenidas, y caminos de los municipios del departamento de Chiquimula, con la finalidad de que estas se encuentren en buenas condiciones viales para el uso de la población guatemalteca. según Oficio CEFSS-0159-2022-sm, de fecha 24 de enero de 2022.

**CENTRO DE COSTO 20005 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA.**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**

**11-00-000-002-000-1999-21**

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 5,726,526.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 578,962.00

Los montos solicitados en los anteriores renglones servirán para el mantenimiento y reparación de carreteras, calles, avenidas, y caminos de los municipios del departamento de Zacapa, con la finalidad de que estas se encuentren en buenas condiciones viales para el uso de la población guatemalteca. según Oficio CEFSS-0159-2022-sm, de fecha 24 de enero de 2022.

**CENTRO DE COSTO 20011 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO.**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**

**11-00-000-002-000-0299-21**

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 5,726,526.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 578,962.00

Los montos solicitados en los anteriores renglones servirán para el mantenimiento y reparación de carreteras, calles, avenidas, y caminos de los municipios del departamento de El Progreso, con la finalidad de que estas se encuentren en buenas condiciones viales para el uso de la población guatemalteca. según Oficio CEFSS-0159-2022-sm, de fecha 24 de enero de 2022.

**CENTRO DE COSTO 19996 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL.**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

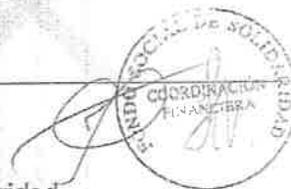
Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

[www.fss.gov.gt](http://www.fss.gov.gt)

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**  
**11-00-000-002-000-1899-21**

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 5,726,526.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 578,962.00

Los montos solicitados en los anteriores renglones servirán para el mantenimiento y reparación de carreteras, calles, avenidas, y caminos de los municipios del departamento de Izabal, con la finalidad de que estas se encuentren en buenas condiciones viales para el uso de la población guatemalteca. según Oficio CEFSS-0159-2022-sm, de fecha 24 de enero de 2022.

**CENTRO DE COSTO 20008 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA.**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**  
**11-00-000-002-000-2199-21**

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 7,635,366.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 749,994.00

Los montos solicitados en los anteriores renglones servirán para el mantenimiento y reparación de carreteras, calles, avenidas, y caminos de los municipios del departamento de Jalapa, con la finalidad de que estas se encuentren en buenas condiciones viales para el uso de la población guatemalteca. según Oficio CEFSS-0159-2022-sm, de fecha 24 de enero de 2022.

**CENTRO DE COSTO 20002 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**  
**11-00-000-002-000-2299-21**

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 7,635,366.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 749,994.00

Los montos solicitados en los anteriores renglones servirán para el mantenimiento y reparación de carreteras, calles, avenidas, y caminos de los municipios del departamento de Jutiapa, con la finalidad de que estas se encuentren en buenas condiciones viales para el uso de la población guatemalteca. según Oficio CEFSS-0159-2022-sm, de fecha 24 de enero de 2022.

**CENTRO DE COSTO 20004 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**  
**11-00-000-002-000-0699-21**

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

[www.fss.gov.gt](http://www.fss.gov.gt)

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 7,635,366.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 749,994.00

Los montos solicitados en los anteriores renglones servirán para el mantenimiento y reparación de carreteras, calles, avenidas, y caminos de los municipios del departamento de Santa Rosa, con la finalidad de que estas se encuentren en buenas condiciones viales para el uso de la población guatemalteca. según Oficio CEFSS-0159-2022-sm, de fecha 24 de enero de 2022.

**CENTRO DE COSTO 20000 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**

**11-00-000-002-000-0599-21**

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 5,726,525.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 573,697.00

Los montos solicitados en los anteriores renglones servirán para el mantenimiento y reparación de carreteras, calles, avenidas, y caminos de los municipios del departamento de Escuintla, con la finalidad de que estas se encuentren en buenas condiciones viales para el uso de la población guatemalteca. según Oficio CEFSS-0159-2022-sm, de fecha 24 de enero de 2022.

**CENTRO DE COSTO 20006 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ.**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**

**11-00-000-002-000-1099-21**

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 5,726,525.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 573,697.00

Los montos solicitados en los anteriores renglones servirán para el mantenimiento y reparación de carreteras, calles, avenidas, y caminos de los municipios del departamento de Suchitepéquez, con la finalidad de que estas se encuentren en buenas condiciones viales para el uso de la población guatemalteca. según Oficio CEFSS-0159-2022-sm, de fecha 24 de enero de 2022.

**CENTRO DE COSTO 20012 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**

**11-00-000-002-000-1199-21**

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 5,726,525.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 573,697.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

[www.fss.gob.gt](http://www.fss.gob.gt)

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



Los montos solicitados en los anteriores renglones servirán para el mantenimiento y reparación de carreteras, calles, avenidas, y caminos de los municipios del departamento de Retalhuleu, con la finalidad de que estas se encuentren en buenas condiciones viales para el uso de la población guatemalteca, según Oficio CEFSS-0159-2022-sm, de fecha 24 de enero de 2022.

**CENTRO DE COSTO 20010 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**

**11-00-000-002-000-0999-21**

**Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 5,726,525.00**

**Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 573,697.00**

Los montos solicitados en los anteriores renglones servirán para el mantenimiento y reparación de carreteras, calles, avenidas, y caminos de los municipios del departamento de Quetzaltenango, con la finalidad de que estas se encuentren en buenas condiciones viales para el uso de la población guatemalteca, según Oficio CEFSS-0159-2022-sm, de fecha 24 de enero de 2022.

**CENTRO DE COSTO 19999 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**

**11-00-000-002-000-1399-21**

**Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 5,726,525.00**

**Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 573,697.00**

Los montos solicitados en los anteriores renglones servirán para el mantenimiento y reparación de carreteras, calles, avenidas, y caminos de los municipios del departamento de Huehuetenango, con la finalidad de que estas se encuentren en buenas condiciones viales para el uso de la población guatemalteca, según Oficio CEFSS-0159-2022-sm, de fecha 24 de enero de 2022.

**CENTRO DE COSTO 20013 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA.**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**

**11-00-000-002-000-0799-21**

**Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 5,726,525.00**

**Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 573,697.00**

Los montos solicitados en los anteriores renglones servirán para el mantenimiento y reparación de carreteras, calles, avenidas, y caminos de los municipios del departamento de Sololá, con la finalidad de

**Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200**

[www.fss.gob.gt](http://www.fss.gob.gt)

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



que estas se encuentren en buenas condiciones viales para el uso de la población guatemalteca, según Oficio CEFSS-0159-2022-sm, de fecha 24 de enero de 2022.

**CENTRO DE COSTO 20014 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN.**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**

**11-00-000-002-000-0899-21**

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 5,726,525.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 573,697.00

Los montos solicitados en los anteriores renglones servirán para el mantenimiento y reparación de carreteras, calles, avenidas, y caminos de los municipios del departamento de Totonicapán, con la finalidad de que estas se encuentren en buenas condiciones viales para el uso de la población guatemalteca, según Oficio CEFSS-0159-2022-sm, de fecha 24 de enero de 2022.

**CENTRO DE COSTO 20001 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**

**11-00-000-002-000-1299-21**

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 5,726,525.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 573,697.00

Los montos solicitados en los anteriores renglones servirán para el mantenimiento y reparación de carreteras, calles, avenidas, y caminos de los municipios del departamento de San Marcos, con la finalidad de que estas se encuentren en buenas condiciones viales para el uso de la población guatemalteca, según Oficio CEFSS-0159-2022-sm, de fecha 24 de enero de 2022.

**CENTRO DE COSTO 20009 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**

**11-00-000-002-000-0499-21**

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 11,453,050.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 1,038,525.00

Los montos solicitados en los anteriores renglones servirán para el mantenimiento y reparación de carreteras, calles, avenidas, y caminos de los municipios del departamento de Chimaltenango, con la finalidad de que estas se encuentren en buenas condiciones viales para el uso de la población guatemalteca, según Oficio CEFSS-0159-2022-sm, de fecha 24 de enero de 2022.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

[www.fss.gob.gt](http://www.fss.gob.gt)

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GUAMASTA

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**CENTRO DE COSTO 20015 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ.**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**

**11-00-000-002-000-0399-21**

**Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 11,453,050.00**

**Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 1,038,525.00**

Los montos solicitados en los anteriores renglones servirán para el mantenimiento y reparación de carreteras, calles, avenidas, y caminos de los municipios del departamento de Sacatepéquez, con la finalidad de que estas se encuentren en buenas condiciones viales para el uso de la población guatemalteca, según Oficio CEFS-0159-2022-sm, de fecha 24 de enero de 2022.

**CENTRO DE COSTO 19995 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PETEN.**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"**

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**

**11-00-000-002-000-1799-21**

**Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q. 22,906,100.00**

**Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 1,826,998.00**

Los montos solicitados en los anteriores renglones servirán para el mantenimiento y reparación de carreteras, calles, avenidas, y caminos de los municipios del departamento de Petén, con la finalidad de que estas se encuentren en buenas condiciones viales para el uso de la población guatemalteca, según Oficio CEFS-0159-2022-sm, de fecha 24 de enero de 2022.

Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación de centros de costo con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle trámite al presente movimiento presupuestario dentro del Centro de Costo por un monto de **DOSCIENTOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 200,074,000.00).**

  
Lic. Marco Vinicio del Valle  
Coordinador Financiero  
Fondo Social de Solidaridad

  
M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad  
-crv-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

[www.fss.gob.gt](http://www.fss.gob.gt)

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



## Resolución PRESU-03-2022

**COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD.**  
Guatemala, veinticinco de enero del dos mil veintidós-----

Que de conformidad al Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo número 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo número 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

### CONSIDERANDO

Que de conformidad al Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo número 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, numeral tres (3), por resolución Ministerial del Ministerio interesado; resolución de la Secretaria General de la Presidencia de la República cuando se trate del presupuesto de la Presidencia de la República; y, resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras dependencias del Organismo Ejecutivo, literal c) Cuando las transferencias ocurran entre renglones no controlados del mismo grupo de gasto del programa, o categoría equivalente, subprograma o proyecto.

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Acuerdo Ministerial número 370-2019 de fecha 01 de abril de 2019, emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, "Artículo número 13. Plazo. Se proroga la vigencia de la Unidad Especial de Ejecución denominada "FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD", por el plazo de diez años, contados a partir de la vigencia del presente acuerdo.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

[www.fss.gob.gt](http://www.fss.gob.gt)  
Fondo Social de Solidaridad



Síguenos en:





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



#### CONSIDERANDO

Que de conformidad con Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo número 29 BIS. Las autoridades superiores de las entidades públicas son las responsables de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de su entidad. Para el efecto registrarán en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), las transacciones presupuestarias y contables, que tendrán efectos contables de pago y financieros.

#### CONSIDERANDO

Que de conformidad con los artículos número 4 Resultados Estratégicos e Institucionales, y artículo número 5 Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

#### POR LO TANTO

El Coordinador Ejecutivo, con base al artículo número 1 del Acuerdo Ministerial número 1049-2021 de fecha diecinueve de octubre de 2021, emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- y Contrato Individual de Trabajo número: CERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO GUIÓN CERO VEINTIDOS GUIÓN FSS (01-2021-022-FSS) con prórroga para el ejercicio fiscal 2022 con Acuerdo Ministerial número 1333-2021; cláusula segunda numeral seis (6) facilitar y promover el apoyo técnico y financiero para el fiel cumplimiento de las funciones del Fondo Social de Solidaridad.

#### RESUELVE

**Primero:** Aprobar la reprogramación de centros de costo por un monto de DOSCIENTOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 200,074,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para el ejercicio fiscal dos mil veintidós, en la forma siguiente:

**DÉBITOS:** por un monto de DOSCIENTOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 200,074,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt  
Fondo Social de Solidaridad



Síguenos en:





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



FF	REGLON	1462 CONVOYES REGIONALES	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 200,074,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 200,074,000.00</b>

**CRÉDITOS:** por un monto de DOSCIENTOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 200,074,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

FF	REGLON	19994 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 22,906,100.00
	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q 1,875,743.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 24,781,843.00</b>

FF	REGLON	19997 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 7,635,367.00
	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q 630,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 8,265,367.00</b>

FF	REGLON	20003 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 7,635,367.00
	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q 630,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 8,265,367.00</b>

FF	REGLON	19998 - SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUICHE	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 7,635,367.00
	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q 630,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 8,265,367.00</b>



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt  
Fondo Social de Solidaridad



Síguenos en:



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTESI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



FF	REGLON	20007 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 5,726,526.00
	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q 578,962.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 6,305,488.00</b>

FF	REGLON	20005 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 5,726,526.00
	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q 578,962.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 6,305,488.00</b>

FF	REGLON	20011 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 5,726,526.00
	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q 578,962.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 6,305,488.00</b>

FF	REGLON	19996 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 5,726,526.00
	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q 578,962.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 6,305,488.00</b>

FF	REGLON	20008 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 7,635,366.00
	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q 749,994.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 8,385,360.00</b>

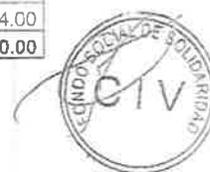
FF	REGLON	20002 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 7,635,366.00
	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q 749,994.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 8,385,360.00</b>

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt  
Fondo Social de Solidaridad



Síguenos en:





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

FF	REGLON	20004 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 7,635,366.00
	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q 749,994.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 8,385,360.00</b>

FF	REGLON	20000 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 5,726,525.00
	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q 573,697.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 6,300,222.00</b>

FF	REGLON	20006 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 5,726,525.00
	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q 573,697.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 6,300,222.00</b>

FF	REGLON	20012 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 5,726,525.00
	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q 573,697.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 6,300,222.00</b>

FF	REGLON	20010 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 5,726,525.00
	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q 573,697.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 6,300,222.00</b>



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt  
Fondo Social de Solidaridad



Síguenos en:



FF	REGLON	19999 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 5,726,525.00
	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q 573,697.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 6,300,222.00</b>

FF	REGLON	20013 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 5,726,525.00
	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q 573,697.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 6,300,222.00</b>

FF	REGLON	20014 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TONONICAPAN	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 5,726,525.00
	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q 573,697.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 6,300,222.00</b>

FF	REGLON	20001 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 5,726,525.00
	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q 573,697.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 6,300,222.00</b>

FF	REGLON	20009 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 11,453,050.00
	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q 1,038,525.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 12,491,575.00</b>

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



www.fss.gob.gt  
Fondo Social de Solidaridad



Síguenos en:



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



FF	REGLON	20015 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 11,453,050.00
	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q 1,038,525.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 12,491,575.00</b>

FF	REGLON	19995 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA CARRETERAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PETEN	MONTO
21	173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	Q 22,906,100.00
	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q 1,826,998.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 24,733,098.00</b>

**Segundo:** La presente reprogramación presupuestaria deberá realizarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto número 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022 del Congreso de la República de Guatemala.

**Tercero:** La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

**Notifíquese**

  
M. A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad  
-CIV-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt  
Fondo Social de Solidaridad



Síguenos en:



Guatemala, 24 de enero de 2022  
Oficio CEFSS-0159-2022-sm

Licenciado  
Marco Vinicio del Valle  
Coordinación Financiera  
Fondo Social de Solidaridad  
Presente

*Oscon Matur*  
*Para los efectos correspondientes*  
*ABO.*

Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta me dirijo a usted, en relación al Oficio CP-032-2022 de fecha 24 de enero de 2022, emitido por la Coordinación Planificación de esta Unidad Ejecutora en el que informa que para el presente año se tiene programada la ejecución de 8 contratos de suministro y colocación de mezcla asfáltica, (en caliente) para carreteras, calzadas, calles, avenidas y caminos dentro de los diferentes municipios y departamentos del país.

Por lo que es necesario readecuar el presupuesto que se tiene asignado actualmente dentro del renglón 173 del centro de costo CONVOYES REGIONALES, para la ejecución y supervisión del SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRTETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS Y CAMINOS EN TODO EL PAIS.

Derivado de lo anterior se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

*Manuel Alfonso*  
M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad  
-CIV-

C.c. Archivo

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

[www.fss.gob.gt](http://www.fss.gob.gt)

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, Lunes 24 de enero de 2022  
Oficio CP/032-2022

Licenciado  
**Manuel Alfonso Castellanos Alonzo**  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad  
Presente.



Estimado licenciado:

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para informar que para el presente año se tiene programada la ejecución de 8 contratos de **suministro y colocación de mezcla asfáltica (en caliente), para carreteras, calzadas, calles, avenidas y caminos dentro de los diferentes municipios y departamentos del país**, derivado que durante el ejercicio fiscal 2021 se finalizó el proceso de contratación para la ejecución de dichos contratos, sin embargo durante su programación dentro del Plan Operativo Anual 2022 de esta institución se asignó la totalidad del presupuesto dentro del centro de costo CONVOYES REGIONALES en el renglón 173, sin embargo durante el proceso de elaboración de CDP's para firmas de contratos durante el año 2021 fue solicitado al FSS que se elaborara un centro de costo por cada departamento del país.

Por lo que es necesario readecuar el presupuesto que se tiene asignado actualmente dentro del renglón 173 del centro de costo CONVOYES REGIONALES, entre los 22 diferentes centros de costo que se tiene actualmente por cada uno de los departamentos del país para la ejecución y supervisión del **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS Y CAMINOS EN TODO EL PAÍS**.

Por lo antes expuesto solicito sus buenos oficios a fin que se pueda evaluar la propuesta adjunta al presente oficio y de considerarla procedente se pueda trasladar a donde corresponda para continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente,

*Jeny Yajaira Quizon Gutierrez*  
Coordinadora de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

YGG/CP/FSS  
CC. ARCHIVO

DEBITOS					
DEBITOS	ft	REGLÓN	CENTRO DE COSTO	DEBITOS	TOTAL
	21	173	CONVOYES REGIONALES	Q.200,074,000.00	Q.200,074,000.00
			<b>TOTAL</b>	<b>Q.200,074,000.00</b>	

CREDITOS					
	ft	REGLÓN	CENTRO DE COSTO	CREDITOS	TOTAL
21		173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	Q22,906,100.00	Q24,781,843.00
		188		Q.1,875,743.00	
		173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ	Q7,635,367.00	Q8,265,367.00
		188		Q630,000.00	
		173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	Q7,635,367.00	Q8,265,367.00
		188		Q630,000.00	
		173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUICHE	Q7,635,367.00	Q8,265,367.00
		188		Q630,000.00	
		173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	Q5,726,526.00	Q6,305,488.00
		188		Q578,962.00	
		173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA	Q5,726,526.00	Q6,305,488.00
		188		Q578,962.00	
		173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO	Q5,726,526.00	Q6,305,488.00
		188		Q578,962.00	
		173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL	Q5,726,526.00	Q6,305,488.00
		188		Q578,962.00	
		173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA	Q7,635,366.00	Q8,385,360.00
		188		Q749,994.00	
		173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA	Q7,635,366.00	Q8,385,360.00
		188		Q749,994.00	
		173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA	Q7,635,366.00	Q8,385,360.00
		188		Q749,994.00	
		173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA	Q5,726,525.00	Q6,300,222.00
		188		Q573,697.00	
		173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ	Q5,726,525.00	Q6,300,222.00
		188		Q573,697.00	
	173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU	Q5,726,525.00	Q6,300,222.00	
	188		Q573,697.00		
	173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO	Q5,726,525.00	Q6,300,222.00	
	188		Q573,697.00		
	173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE HUHUTENANGO	Q5,726,525.00	Q6,300,222.00	
	188		Q573,697.00		

CREDITOS					
ft	REGLÓN	CENTRO DE COSTO	CREDITOS	TOTAL	
21	173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA	Q5,726,525.00	Q6,300,222.00	
	188		Q573,697.00		
	173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TONICAPAN	Q5,726,525.00	Q6,300,222.00	
	188		Q573,697.00		
	173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	Q5,726,525.00	Q6,300,222.00	
	188		Q573,697.00		
	173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q11,453,050.00	Q12,491,575.00	
	188		Q1,038,525.00		
	173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ	Q11,453,050.00	Q12,491,575.00	
	188		Q1,038,525.00		
	173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS, Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PETÉN	Q22,906,100.00	Q24,733,098.00	
	188		Q1,826,998.00		
	<b>TOTAL</b>			<b>Q200,074,000.00</b>	

*Ing. Yulsa Guzmán Gutiérrez*  
Coordinadora de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-